

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO 2017-2018

1º NIVEL AVANZADO

I. DEFINICIÓN

El Nivel Avanzado presentará las características del nivel de competencia B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Este Nivel Avanzado tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

II.1. Comprensión oral

Objetivos generales

- Comprender cualquier tipo de habla, tanto conversaciones cara a cara como discursos retransmitidos, sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, académica o profesional. Sólo inciden en su capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.
- Comprender las ideas principales de un discurso complejo lingüísticamente que trate tanto temas concretos como abstractos pronunciados en un nivel de lengua estándar.
- Comprender discursos extensos y líneas complejas de argumentación siempre que el tema sea razonablemente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Objetivos específicos

- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias extensas, e incluso seguir líneas argumentativas complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono de quien habla.
- Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el o la interlocutor.

II.2. Expresión e interacción oral

Objetivo general

Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y detalles relevantes que sirven de apoyo y adecuadas al interlocutor y al propósito comunicativo. Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresar y defender puntos de vista con claridad proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

Objetivos específicos

Expresión oral

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias a quien escucha.
- Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

Interacción oral

- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola de quien hace la entrevista si fuera necesario.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otras personas a participar.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin exigir de sus interlocutores o interlocutoras un esfuerzo importante.

II.3. Comprensión de lectura

Objetivo General

Leer con un alto grado de independencia adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes y léxico especializado.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones extensas y de cierta complejidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas generales.
- Leer la correspondencia y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores o autoras adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea excepto en caso de vocabulario de gran complejidad.

II.4. Expresión e interacción escrita

Objetivo general

Escribir textos claros y detallados adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo y sobre una amplia gama de temas generales. Así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

Expresión escrita

- Escribir textos que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

Interacción escrita

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

III. PRIMER CURSO DE NIVEL AVANZADO

III.1. Objetivos

III.1.1. Comprensión oral

Objetivo general

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Objetivos específicos

1. Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
2. Comprender discursos y conferencias extensas, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
3. Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
4. Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono de quien habla.
5. Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.
6. Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
7. Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
8. Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.

9. Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el o la interlocutora.

III.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivo general

Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados para quien escucha y para el propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de quien habla y quien escucha, aún cometiendo errores esporádicos.

Objetivos específicos

1. Expresión oral

1.1. Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias a quien escucha.

1.2. Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

2. Interacción oral

2.1. En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola de quien hace la entrevista si fuera necesario.

2.2. En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar un problema que ha surgido y dejar claro que quien provee el servicio o lo recibe debe hacer concesiones.

2.3. Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otras personas a participar.

2.4. Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores o interlocutoras, sin exigir un comportamiento distinto del que tendrían con una persona nativa, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

III.1.3. Comprensión de lectura

Objetivo general

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos

1. Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

2. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

3. Leer la correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.

4. Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores o autoras adoptan posturas o puntos de vista concretos.
5. Comprender prosa literaria contemporánea.

III.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivo general

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

1. Expresión escrita

- 1.1. Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- 1.2. Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- 1.3. Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- 1.4. Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

2. Interacción escrita

- 2.1. Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- 2.2. Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

III.2. Competencias y contenidos

III.2.1. Competencias generales

III.2.1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

Entidad

Expresión de las entidades y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

Propiedades

- a) Existencia: ser / no ser, presencia / ausencia, disponibilidad / no disponibilidad.
- b) Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total, parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo / adverbio).
- c) Cualidad:
 - Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.
 - Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).
 - Valoración: precio, valor, calidad, estética, aceptabilidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad y excepción, deseo (preferencia, esperanza), utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito.

Relaciones

a) Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio):

- Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior / interior, horizontal / vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno próximo / lejano, en relación con los puntos cardinales), proximidad / lejanía.
- Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal, vertical), meta, dirección, procedencia, camino.
- Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.

b) Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo):

- Momento puntual, espacio: segundos, horas, día, momento del día, día de la semana, día festivo, mes, estación del año, fecha, etc.
- Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).
- Puntualidad / impuntualidad.
- Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.

c) Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

d) Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades):

- Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor-receptora, instrumento modo.
- Predicación.
- Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia).
- Pertenencia: posesión (propietario-propietaria, propiedad, cambio), parte, totalidad.
- Conjunción.
- Disyunción.
- Inclusión / exclusión.
- Oposición, limitación.
- Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.
- Condición.
- Deducción, consecuencia.

III.2.1.2 Contenidos socioculturales

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar el que el alumnado pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes de la lengua objeto sin divertirlos o molestarlos involuntariamente y sin exigirles un comportamiento distinto al que tendrían con alguien de su habla nativa, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas.

El desarrollo de estas competencias en el nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. En 1º de NA el alumno toma conciencia de todos estos aspectos con una iniciación general y receptiva de los temas. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

Vida cotidiana:

- Horarios y hábitos.
- Actividades de ocio.
- Festividades.

Condiciones de vida:

- Niveles de vida.
- Vivienda.
- Asistencia social.

Relaciones personales, estructura social y relaciones de igualdad entre sus miembros:

- Entre sexos.
- Familiares.
- Generaciones.

Valores, creencias y actitudes:

- Clases sociales.
- Historia y tradiciones.

Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos:

- Gestos.
- Posturas.
- Expresiones faciales.
- Contacto visual.
- Contacto corporal.
- Sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).

Convenciones sociales:

- Modales.
- Usos.
- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

Comportamiento ritual:

- Comportamientos públicos.
- Celebraciones.
- Ceremonias.

Geografía básica:

- Países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas.

En todos los contenidos antes citados, se deberá incorporar el análisis de género en cuanto a mejorar la sensibilización, reflexión y concienciación de las personas participantes en los cursos sobre las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que suceden en esta y otras culturas.

III.2.2. Competencias comunicativas

III.2.2.1 Competencias lingüísticas

En este nivel el alumnado dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

III.2.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

En este nivel el alumnado dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios.

Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.

En 1º de NA el alumno toma conciencia de todos estos aspectos con una iniciación general y receptiva de los temas.

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal: datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amistades, y en visitas turísticas a países extranjeros.
- Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, ciertas actividades culturales, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.
- Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, encuentros.
- Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.

- Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico,
- Internet.

III.2.2.1.2 Contenidos gramaticales

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo: sustantivo y pronombre.

-El Sustantivo:

- Clases: comunes y propios. Simples y compuestos.
- Género: marcas escritas y orales. Reglas particulares.
- Número: marcas escritas y orales. Plural irregular. Plural de los nombres compuestos.

- Pronombres:

- Personales: Formas y usos. Neutros *en, y, le, soi*; posición del pronombre en construcción verbo + infinitivo; alternancia pronombre O.I. / *à* + pronombre tónico; alternancia *en / de* + pronombre tónico; locuciones verbales con *en e y*.
- Demostrativos: Formas y usos. Neutros: *ceci, cela, ça*; alternancia *ce/ça* en función de sujeto; alternancia *c'est / il est*.
- Posesivos: Formas y usos.
- Indefinidos: Formas y usos. Casos particulares ; alternancia *quelques-uns/certains/ plusieurs; qui... que, quoi, que, où... que*.
- Interrogativos. Formas y usos.
- Relativos: formas simples y compuestas. Usos. Alternancia *dont / duquel*; posición de la subordinada de relativo en la frase. Mise en relief: *c'est ce qui / ce qui... c'est*.

Modificación del núcleo.

-Determinantes:

- Los artículos: casos particulares. Casos de omisión. Alternancia partitivo / indefinido (*de la peine / une peine immense*)
- Demostrativos: formas y usos.
- Posesivos: formas y usos. Alternancia posesivo / artículo.
- Indefinidos: Formas y usos. Casos particulares. *Quelques, certains, divers, plusieurs,*
- Cuantificadores: numerales cardinales y ordinales. Colectivos, multiplicativos y fracciones de uso más frecuente. Los porcentajes.
- Aposición: *Paris, capitale de la France (...)*.
- Modificación del núcleo mediante un sintagma nominal, adjetival, verbal, preposicional.
- Modificación del núcleo mediante frase de relativo.

Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

- Diferentes posiciones de los elementos del sintagma.
- Concordancia en género y número: determinante, sustantivo y adjetivo.

Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, atributo, complemento circunstancial, complemento predicativo.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

Núcleo: adjetivo.

- Género y número: casos particulares.

Modificación del núcleo.

- Modificación mediante sintagma (adverbial, nominal, verbal).
- Uso de la preposición en las construcciones adjetivales.

Posición de los elementos y fenómenos de concordancia.

- El lugar del adjetivo en la frase (adjetivos que cambian de significado según su lugar; combinación de

varios adjetivos).

- Concordancia: casos particulares.

Funciones sintácticas del sintagma: epíteto, atributo, complemento predicativo.

EL SINTAGMA VERBAL.

Núcleo: verbo.

- Tiempo y modo: formas y usos

- Los tiempos del pasado: empleo del pretérito perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto.
- Formación y empleo del indefinido y pasado anterior.
- Los tiempos del futuro. Empleo del futuro anterior. El condicional para expresar el futuro en el pasado.
- Valores del indicativo/subjuntivo/condicional.
- Valores del infinitivo, participio pasado.

- Voz:

- La voz pasiva. El complemento agente: *par/de*.
- Otras maneras de expresar la pasiva: verbo *faire*+infinitivo (*On a fait évacuer la salle*); *se faire/se laisser*+infinitivo (*Je me suis fait opérer/Elle ne se laisse pas convaincre*).

- Verbos y construcciones impersonales. Verbos con doble construcción: personal-impersonal.

Modificación del núcleo.

- Negación: combinación de varias negaciones (nivel de reconocimiento). La negación con el infinitivo.
- Verbos transitivos / intransitivos; verbos con doble complemento.
- Régimen verbal.

Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

- Concordancia sujeto-verbo: casos particulares (sustantivos colectivos, porcentajes, etc.).

- Concordancia temporal (discurso indirecto, subordinación, etc.).

Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, atributo, COD, complemento circunstancial, complemento adjetivo.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

- Clases:

- Tiempo: *avant* y compuestos.
- Lugar.
- Manera: formación de los adverbios en *-ment*: casos particulares. Alternancia adjetivo/adverbio en *-ment* (*bas / bassement*).
- Cantidad e intensidad: alternancia *bien / beaucoup, tout / très, tant / autant / si / aussi, plus / davantage*. Adverbios de cantidad empleados como indefinidos: *peu, beaucoup, énormément, assez*, etc.
- Afirmación: alternancia *oui / si*.
- Negación: negación aislada: alternancia *non / pas* (*moi non, pas moi, moi pas*, etc).
- Negación *ne* empleada sola: con valor negativo (+ *oser, pouvoir, savoir*) o *ne explétif* (+ comparativo, *sans que, avant que, de peur que, craindre que*, etc.).
- Interrogación y exclamación: *combien, que*.
- Probabilidad

- Grado: comparativo y superlativo, casos particulares.

Modificación del núcleo.

- Mediante adverbio: alternancia *bien / beaucoup* (*davantage, mieux, pire*).
- Mediante sintagma preposicional (*pour toujours, à jamais*).

Posición de los elementos del sintagma.

- Lugar del adverbio (verbo en forma simple, compuesta, infinitivo, participio).

Funciones sintácticas del sintagma.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales.

- Lugar.
- Tiempo.
- Relaciones lógicas.
- Alternancia: *à / de*: régimen verbal; adjetivo + *à / de*.

Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

- Repetición u omisión de la preposición.

Funciones sintácticas del sintagma.

- Complemento circunstancial.
- Régimen verbal.

LA ORACIÓN SIMPLE

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Oraciones declarativas: afirmativas y negativas.

Oración interrogativa: Formas orales y escritas.

Oración exhortativa: afirmativa y negativa.

Oración exclamativa.

Concordancia de sujeto y verbo.

- Principales casos de inversión del sujeto (a nivel de reconocimiento): interrogación, proposiciones incisas, oraciones de relativo, *peut-être, ainsi, sans doute, aussi*, en cabeza de frase.

LA ORACIÓN COMPUESTA

Expresión de relaciones lógicas.

Conjunción y disyunción.

Las construcciones completivas: tiempo y modo. Subordinadas infinitivas. Las formas impersonales.

El estilo indirecto: verbos introductores (en presente y en pasado). Modificaciones de los modos y los tiempos. Modificaciones de las expresiones de tiempo. La interrogación indirecta.

La expresión de la concesión y la oposición:

- Oposición: *alors que, tandis que, par contre, en revanche, au contraire, contrairement à, à l'inverse de, à la différence de, au lieu de + inf, autant ... autant*
- Concesión: *pourtant, cependant, néanmoins, toutefois, malgré tout, quand même, tout de même, bien que, quoique, malgré, en dépit de, sans que, sans, certes... mais, si, encore que, au risque de, sauf.*
 - . Concesión e hipótesis: *à moins que, à moins de, même si, quand bien même.*

La expresión de la comparación

- *Comme, comme si, ainsi que, de même que, tel que; plus (de) / moins (de)... que* y el uso del *ne* explétif y el pronombre *le, aussi/autant (de)... que, plus ..., plus ... / moins ..., moins ... / autant ..., autant ..., meilleur, mieux, pis, pire, plus mauvais, moindre, plus petit.*

La expresión de la condición y de la hipótesis

- *si, sinon, autrement, sans cela (ça), si jamais, à condition que, pourvu que, au cas où, pour peu que, à moins que, soit que ..., soit... que, que ...ou que, à condition de, à moins de, faute de, en cas de, avec, sans.*

La expresión de la causa

- *Car, en effet, parce que, puisque, comme, étant donné que, vu que, sous prétexte que, c'est / ce n'est pas pour cela que..., c'est /voilà pourquoi, ce n'est pas que ...mais (c'est parce que),par, pour, sans, avec, à cause de, grâce à, en raison de, étant donné, vu, à la suite de, suite à, sous prétexte de, de peur de, de crainte de; par manque de, faute de, à force de, tant, tellement.*

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 10/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

La expresión de la finalidad

- *pour que, afin que, de peur que, de crainte que, de sorte que, de manière / de façon que (à ce que), pour, afin de, en vue de, de peur de, de crainte de, de manière / de façon à, dans l'intention / le but / l'espoir de.*

La expresión de la consecuencia

- *Donc, alors, par conséquent, en conséquence, c'est / voilà pourquoi, d'où, de ce fait, du coup, de sorte que, si bien que, de (telle) façon / manière / sorte / que, si / tant / tellement ... que, trop / assez (de) ... pour (que), sans (que).*

La expresión del tiempo

- Anterioridad: *avant que, jusqu'à ce que, en attendant que + subjuntivo, avant le moment où, en attendant le moment où, jusqu'au moment où + indicativo.*

- Simultaneidad: *quand, lorsque, tant que, pendant que, alors que, tandis que, depuis que, au fur et à mesure que, au moment où, toutes les fois que, chaque fois que, maintenant que.*

- Posterioridad : *dès que, aussitôt que, aussi longtemps que, après que, une fois que, à peine, dès, depuis, à partir de.*

III.2.2.1.3 Contenidos ortográficos

Ortografía fonética.

- Contraste de las marcas gramaticales escritas y orales.
- Grafías que pueden suponer una particularidad en la pronunciación: *archéologie, psychologue, psychique, choral*, etc.
- Ortografía de palabras foráneas de la vida cotidiana (adaptadas al sistema francés o no): *week-end, football*, etc.

Ortografía gramatical.

Particularidades ortográficas en la conjugación de verbos irregulares.

La concordancia

- Participe passé.

Transformación de la grafía *-euil* después de *g* y *c*: *accueillir, s'enorgueillir*, etc.

Ortografía de uso.

- Grafía *sc* para el fonema [s]: *scénario, adolescent*, etc.
- Letras mudas intercaladas: *rhume, authentique, sculpter*, etc.
- Consonantes dobles.
- Correcta utilización de los acentos.

III.2.2.1.4 Contenidos fonológicos

Aspectos prosódicos

Ritmo

- Grupos rítmicos y acento rítmico

- Grupos rítmicos y continuidad: *enchaînement vocalique, enchaînement consonantique, liaison*: obligatoria, facultativa y prohibida; casos especiales: *le un, le onze*. *h aspiré, h muet*: *le hasard, la haine, l'hésitation*.

Entonación:

- Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa.

Sistema fonético y fonológico del francés

Sonidos y fonemas consonánticos:

- Algunas consonantes o grupos consonánticos particulares: *g, gr, ch*, etc.

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 11/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

- Pronunciación diferente con grafía idéntica: *orchestre, architecte, fille, ville*, etc.
- Pronunciaciones de la grafía *x*: *excuse, exiger, deuxième, dix, soixante, Bruxelles*, etc.
- /s/ líquida (*sport, spécial*, etc.)

Sonidos y fonemas vocálicos:

- Vocales orales: oposición /E/ /e/, /œ/ /ø/.
- Vocales nasales.
- Semivocales.

Casos especiales:

- Pronunciación de palabras foráneas de uso cotidiano: *week-end, football*, etc.
- Pronunciación de siglas.
- Iniciación a distintas variedades regionales y de la francofonía.

III.2.2.2 Competencias sociolingüísticas

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los/as alumnos/as deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el conocimiento, el discernimiento y, si fuera necesario, el uso, de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos...) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial...) dialectos y acentos.

En el nivel avanzado, se espera que el alumnado desarrolle esta competencia de manera que domine un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal.

III.2.2.3 Competencias pragmáticas

III.2.2.3.1 Contenidos y competencias funcionales

En 1º de NA el alumno toma conciencia de todos estos aspectos con una actitud general y receptiva.

a) Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

b) Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

c) Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el o la destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.

d) Funciones o actos de habla fálicos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar.

e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción,

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 12/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

sorpresa, temor, tristeza; defender; excusar; lamentar; reprochar.

III.2.2.3.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, éste debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

El alumnado deberá adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

En 1º de NA el alumno toma conciencia de todos estos aspectos con una actitud general y receptiva.

- **Coherencia textual:** adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

- **Cohesión textual:** organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

– Inicio del discurso: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.

– Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

- Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales); elipsis; repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos); reformulación; énfasis.
- Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.

Cambio temático: digresión; recuperación de tema.

– Conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

– Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.

– La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: uso de los signos de puntuación.

- **Tipología textual**

– Textos receptivos escritos:

Postales, cartas personales y correo electrónico.

Notas personales.

Invitaciones.

Felicitaciones.

Anuncios.

Folleto de información y comerciales.

Recetas de cocina. Cartas y menús.

Artículos de prensa.

Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.

Horóscopo.

Pasatiempos.

Entrevistas.

Canciones.

Textos literarios: cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.

Material elaborado por el profesorado.

Páginas web.

Instrucciones.

– Textos receptivos orales:

Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).

Explicaciones del profesorado y del resto del alumnado.

Conversaciones de ámbito personal.

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 13/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consultas médicas, puntos de información....
 Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos....
 Instrucciones.
 Debates y discusiones.
 Entrevistas breves.
 Encuestas.
 Anuncios.
 Noticias.
 Concursos.
 Dibujos animados.
 Canciones.

– Textos productivos escritos:

Postales, cartas personales y correo electrónico.
 Notas y apuntes personales.
 Invitaciones.
 Felicitaciones.
 Pequeños anuncios.
 Carteles informativos.
 Instrucciones.
 Descripción de objetos, lugares y personas.
 Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
 Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.

– Textos productivos orales.

Conversaciones de ámbito personal.
 Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información...
 Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
 Descripciones de objetos, lugares y personas.
 Instrucciones.

III.2.3. Distribución temporal

Los contenidos anteriormente mencionados se distribuirán de manera cuatrimestral. El método utilizado ALTER EGO + B2 se distribuirá de la manera siguiente:

TRIMESTRES	SESIONES	UNIDADES
Del 28 de septiembre al 30 de noviembre	20 sesiones	1, 2, y 3
Del 5 de diciembre al 20 de febrero	20 sesiones	4 y 5
Del 22 de febrero al 18 de mayo	21 sesiones	6, 7 y 8

III.3. Sistemas e instrumentos de evaluación

III.3.1. Criterios de evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos expuestos en el apartado 3.1 para cada una de las destrezas. Ver explicación detallada de los criterios de evaluación por destrezas en los apartados 3.3.2 y 3.3.4.

III.3.2. Procedimiento de evaluación

1. La evaluación continua:

La evaluación continua es obligatoria y supone que el profesor observa, toma datos y evalúa a los alumnos/as mediante:

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 14/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

- .1.1. La participación del alumno/a en el aula.
- .1.2. La adquisición por parte del alumno/a del nivel de 1º NA a partir de la evaluación inicial y según sus resultados en las pruebas por destrezas realizadas en el aula a lo largo del curso (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). La expresión oral se podrá evaluar igualmente a través de grabaciones realizadas fuera del aula.

De todos estos datos y observaciones se informará a los alumnos de manera personalizada a lo largo de todo el curso y especialmente al final de cada trimestre (diciembre, marzo y mayo). El alumno será informado de su progreso en la expresión oral en enero y abril.

2.Requisitos mínimos para aplicar la evaluación continua según destrezas:

DESTREZAS:	REQUISITOS MÍNIMOS:
COMPRENSIÓN ESCRITA	Realización de 4 ejercicios anuales
COMPRENSIÓN ORAL	Realización de 4 ejercicios anuales
EXPRESIÓN ESCRITA	Entrega de 6 redacciones anuales
EXPRESIÓN ORAL	Intervenciones voluntarias y dirigidas en situaciones de monólogo y de diálogo en aula a lo largo curso, tanto en aula como a través de grabaciones realizadas fuera del aula
LECTURA	Tarea relacionada con una lectura obligatoria

3. Superación de la evaluación continua:

Se entiende como la adquisición de los objetivos especificados más arriba respecto al nivel de 1º NA, obteniendo al menos un 60% en cada destreza. Sin embargo, si la puntuación obtenida en una de las destrezas no alcanza el 60% pero es igual o superior al 50%, la puntuación podrá ser compensada con la nota obtenida en el resto de las destrezas, siempre y cuando la calificación global alcance el 60%.

Cualquier destreza no superada en la evaluación continua podrá ser aprobada en la prueba final de septiembre, en cuyo caso el alumno/a sólo se presentará a la destreza no superada.

Todos los alumnos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas por destrezas (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral) sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

III.3.3. Criterios de promoción

Para acceder al nivel superior es requisito indispensable haber superado cada una de las destrezas según se indica en los apartados 3.3.2 y 3.3.4. Cualquier destreza no superada en evaluación continua podrá ser aprobada en la prueba final de septiembre, en cuyo caso el alumno/a sólo se presentará a la destreza no superada.

III.3.4. Descripción de la(s) prueba(s): Partes, duración, baremación y procedimiento.

A continuación se describen las características del examen final de septiembre, así como de cualquier otra prueba parcial.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRUEBAS

Partes del examen.

Prueba	Puntuación	Mínimo	Duración
Comprensión de lectura (2 ó 3 ejercicios)	10p / 20p	60% (6p / 12p)	1h'
Comprensión auditiva (2 ó 3 ejercicios)	10p / 20p	60% (6p / 12p)	30'

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 15/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	------------

Expresión escrita (2 ejercicios, breve y largo)	100 p	60% (60p)	1h 30'
Expresión oral	100 p	60% (60p)	20'/25' Dos ó tres candidatos

En la convocatoria final de septiembre, las pruebas que miden la comprensión de lectura, la comprensión auditiva y la expresión escrita se realizarán en una única sesión, la prueba que mide la expresión oral se efectuará en otra sesión distinta antes o después de las pruebas escritas. Cada prueba se realizará de modo independiente, sin agrupamiento en bloques (escrito/oral) y sin establecer pruebas eliminatorias.

Las pruebas parciales presentarán las mismas partes, baremación y tablas de evaluación que la prueba final ya descrita. Sin embargo, tales pruebas parciales podrán sufrir variaciones de: número de ejercicios, duración, microdestrezas a medir y podrán ser administradas en varias sesiones.

Calificaciones

En la información que se facilita a los alumnos sobre el resultado de la prueba figura la calificación global de APTO o NO APTO.

FORMATO DE LAS PRUEBAS

COMPRENSIÓN DE LECTURA

MICRODESTREZA	TAREA
Distinguir las ideas principales .	<p>FORMATO 1: Texto de hasta 600 palabras.</p> <p>PROCEDIMIENTO: Leer el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • indicar si el ítem es verdadero o falso. • elegir la opción correcta (a, b, c) para contestar. • contestar a preguntas abiertas muy dirigidas (respuesta de 10 palabras máximo), sin reproducir las palabras exactas de los pasajes de referencia.
Distinguir los detalles de un texto.	<p>FORMATO 2: Un texto de hasta 600 palabras dividido en párrafos o varios textos con una extensión total similar.</p> <p>PROCEDIMIENTO: Leer los párrafos del texto y emparejarlos con las frases que resumen los párrafos (con distractores).</p>
Reconocer la estructura del texto y/o la conexión entre las partes.	<p>FORMATO 3: Entrevista de preguntas (de hasta 600 palabras) en la que se han separado las preguntas y respuestas (con distractores, preguntas o respuestas).</p> <p>PROCEDIMIENTO: Leer y asociar preguntas y respuestas.</p> <p>FORMATO: Texto de hasta 600 palabras del que se han extraído elementos (sintagmas u oraciones) con opciones (con distractores).</p> <p>PROCEDIMIENTO: Leer y completar el texto.</p>

COMPRENSIÓN AUDITIVA

MICRODESTREZA	TAREA SELECCIONADA
---------------	--------------------

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles de un texto.	<p>FORMATO: documentos breves de una duración total máxima de 5 minutos.</p> <p>PROCEDIMIENTO: Escuchar los documentos audio dos veces y</p> <ul style="list-style-type: none"> • emparejarlos con los epígrafes propuestos (con distractores) • ó ítems de elegir la opción a b c. <ul style="list-style-type: none"> • o transferir información: completar tabla o lista • o contestar a preguntas abiertas, (10 palabras máximo). <p>FORMATO: Un documento oral de una duración máxima de 3 minutos.</p> <p>PROCEDIMIENTO: Escuchar el documento audio dos veces e ítems de</p> <ul style="list-style-type: none"> • contestar a preguntas abiertas, (10 palabras máximo). • elegir la opción a b c. • transferir información: completar tabla o lista.
--	--

EXPRESIÓN ESCRITA

La extensión de los textos será de un máximo de 325 palabras y la prueba recogerá tareas de distinta temática.

TIPO DE TEXTO LARGO	<p>1. Texto de carácter personal: texto contextualizado en el que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que se escribe y de otras personas. (Cartas, anotaciones en un diario, aportaciones a un blog, correo electrónico, etc.)</p>
EXTENSIÓN	Entre 150 y 200 palabras.

TIPO DE TEXTO LARGO	<p>2. Texto de carácter formal: texto contextualizado en el que el candidato expresa su opinión, desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y realiza funciones tales como: agradecer, reclamar, pedir aclaraciones, pedir disculpas, y expresa sus puntos de vista con eficacia. (Cartas a empresas y entidades, cartas al director de un periódico, informes, reclamaciones, artículos de prensa, etc.)</p>
EXTENSIÓN	Entre 150 y 200 palabras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

Ver documento oficial de Especificaciones para la prueba certificativa de Nivel Avanzado.

En la evaluación de esta prueba se tendrán en cuenta los aspectos expresados en los apartados siguientes: eficacia comunicativa, adecuación y coherencia, léxico, cohesión y morfosintaxis.

Las tablas de corrección serán las referidas al nivel de 1º NA recogiendo las puntuaciones para cada campo. Total 50 puntos por tarea, total final 100 puntos, trasladándose la puntuación final sobre 10.

CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS FINALES DE EXPRESIÓN ORAL.

El candidato deberá ser capaz de producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo y desenvolverse con corrección, fluidez y espontaneidad tanto en monólogo como en diálogo.

La prueba se realiza preferiblemente por parejas ante un tribunal de dos examinadores y será grabada, si el alumno/a lo solicita. En el caso de que uno de los miembros de la pareja no acuda a la prueba, se hará una redistribución de los candidatos en nuevas parejas o se examinará en forma de trío. Excepcionalmente se puede contemplar la realización de la prueba oral de manera individual, en este caso la interacción se realizará con un miembro del tribunal.

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 17/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

Fase	Tiempo	Comentarios
1. Presentación	1'	NO EVALUADA
2. Monólogo	Preparación: 2 minutos (Cada candidato). Monólogo: de 3 a 4 minutos (cada candidato) Total: 12'	Los pasos a seguir son: <ul style="list-style-type: none"> • monólogo del candidato A • monólogo del candidato B. (El monólogo se desarrolla sobre un soporte de dos ó tres textos sobre un mismo tema)
3. Interacción	Preparación: 2 minutos Interacción: De 5 a 6 minutos (ambos candidatos) Total: 8'	El interlocutor lee la consigna en voz alta y entrega los soportes para que los candidatos preparen la interacción. (El diálogo se desarrolla sobre un soporte con instrucciones que deben seguirse sobre un mismo tema)
	TOTAL: 20 MINUTOS	

EXPRESIÓN ORAL EN EVALUACIÓN CONTINUA.

Intervenciones voluntarias y dirigidas en situaciones de monólogo y de diálogo en aula a lo largo curso.

Ver apartado 3.3.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL

Ver documento oficial de Especificaciones para la prueba certificativa de Nivel Avanzado.

En la evaluación de esta prueba se tendrán en cuenta los aspectos expresados en los apartados siguientes: eficacia comunicativa, adecuación y coherencia, control fonológico, léxico y morfosintaxis.

Las tablas de corrección serán las referidas al nivel de 1º NA. Total 50 puntos por tarea, total final 100 puntos y puntuación final sobre 10.

IV. METODOLOGÍA

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social" en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "El enfoque orientado a la acción", recogido en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumnado y en su actuación. El papel del profesor será esencialmente de presentación, impulso y evaluación de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Aplicaremos una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas

MD020202	Separatas -Especificaciones de curso	Rev.:1	12/06/2017	Pág. 18/19
----------	--------------------------------------	--------	------------	---------------

comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación. El estudio de la gramática y del léxico se concibe como instrumentos para tal fin, a través, en la medida de lo posible, de la inducción de las reglas. La evaluación de las competencias gramaticales nunca será ajena a situaciones de comunicación real y contextualizada. Los errores se aceptan como interlengua y sólo se tienen en cuenta cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación: el análisis de los errores sirve para que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore. Para el desarrollo de las habilidades socioculturales se aplicarán tareas en las que se utilicen materiales auténticos que permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio. No sólo habrá que desarrollar en el alumnado sus capacidades innatas, sino también las estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación. Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesorado presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumno/a en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula, y,
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.